



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
Girardot, siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante : MAIDA HASBLEYDI CRUZ BARRIOS
Ejecutado : JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ACOSTA
Radicación : 2022-00306-00

Se encuentran al despacho las presentes diligencias, con escrito de sustitución del poder realizado por el apoderado MAURICIO CORTES FALLA, a la doctora DIANA MILENA JIMENEZ CASTIBLANCO, como nueva apoderada, a quien se procede a reconocer personería jurídica, conforme al poder sustitutivo presentado. (Art. 75 CGP)

NOTIFIQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

Firmado Por:
Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37faf76919b322c17ab35de567273eaa82cc68b44c526c0beb062329f4c18506**
Documento generado en 07/09/2022 08:25:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>